



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
- 4 JUL 2003	
SEC: D	1º 3101 UNTA 915

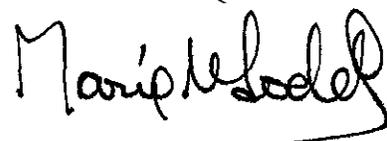
Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1.- Autorícese a la Provincia de Entre Ríos, a través de la Comisión Administradora del Fondo Especial de Salto Grande, a realizar el tendido y toma de agua del Acueducto Salto Grande-Concordia, en el tramo correspondiente a la zona ribereña del embalse de Salto Grande de administración del estado nacional argentino.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.


MARIA JAROSLAVSKY
DIPUTADA NACIONAL


MARIA NILDA SOSA
DIPUTADA NACIONAL



ELENA HERZOWICH
DIPUTADA NACIONAL


Arq. Alfredo Martínez
Diputado de la Nación